



# **XXVIII CARRERA INFANTIL EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE VALVERDE NORMATIVA**

## **Artículo 1º. ORGANIZACIÓN**

La Comisión de Fiestas de Fuencarral organiza dentro del marco de las fiestas en Honor a Nuestra Señora de Valverde esta carrera infantil con recorridos adaptados por edades.

## **Artículo 2º. LUGAR, FECHA Y HORA**

La carrera comenzará a las 11 horas de la mañana del día 27 de abril de 2019, en la calle de Ntra. Sra. de Valverde con meta siempre en la Plaza de las Islas Azores.

## **Artículo 3º. CATEGORIAS**

Habrà cuatro carreras organizadas por edades y distribuidas entre las siguientes categorías:

- Primera carrera con edades comprendidas desde los 11 a los 13 años.
- Segunda carrera con edades comprendidas entre los 9 a los 10 años.
- Tercera carrera con edades comprendidas entre los 7 y los 8 años. □ Cuarta carrera con edades comprendidas entre los 5 y los 6 años.

## **Artículo 4º. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones a las distintas categorías se realizarán el mismo día de 10 a 11 horas en la mesa ubicada para ello en la Plaza de las Islas Azores.

**Una vez comenzadas las carreras no se inscribirá a ningún participante.**

## **Artículo 5º. ORGANIZACIÓN**

Se realizarán tantas carreras como sean necesarias de cada categoría, dependiendo de los participantes inscritos, para el buen funcionamiento de las mismas, dadas las fisonomías de la zona y el ancho de la calle, si se hiciera más de una carrera por categoría se desempatará en una carrera más entre los ganadores de las anteriores.

## **Artículo 6º. PREMIOS**

Habrà dos ganadores uno masculino y otro femenino para cada categoría.

## **Artículo 7º. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes se comprometen a:

- A) Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- B) Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización, Protección Civil y/o Policía Local.
- C) Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- D) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

**DESCALIFICACIONES: Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.**

## **Artículo. 8º SEGURO**

Todos los inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil.

**La organización y el seguro de responsabilidad civil no cubrirán a los no inscritos en tiempo y forma.**

## **Artículo 9º. POSTERGACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA CARRERA.**

La organización se reserva el derecho de postergación y/o cancelación y/o modificación de la carrera por razones climatológicas o de fuerza mayor. No dando lugar a reclamos posteriores por parte de los participantes, siempre y cuando cualquiera de estas acciones estuviese justificada según lo previsto (climatología, fuerza mayor o decisiones gubernamentales de cualquier índole). Para cualquier duda en la interpretación del presente reglamento, se deberá consultar a la Organización previo a la competición y/o durante la misma.

Comisión de Fiestas de Fuencarral